

Protocolo de Ingreso de Estudiantes y Particulares a la Institución

ALCANCE	COMUNIDAD EDUCATIVA, FUNCIONARIOS MINISTERIOS, INSTITUCIONES +PÚBLICAS O PRIVADAS, PUBLICO EN GENERAL.
---------	--

OBJETIVO:

Establecer normas y regulaciones para el ingreso y egreso a las instalaciones del Colegio el Carmen de Alajuela con el proposito de minizar situaciones de riesgo que atenten contra la seguridad e integridad física de los miembros de la comunidad educativa al interno de la institucion.

Responsable: Oficial de Seguridad o en su ausencia el funcionario que el Director Institucional asigne para suplirlo.

PROCEDIMIENTO

1. Todo particular debe identificarse con el oficial de seguridad al ingresar a la institución, presentando para ello el respectivo documento de identificación.
2. El oficial de seguridad debe llenar la bitácora con el nombre completo de la persona y el motivo de su visita.
3. Al ingresar o salir todo visitante debe mostrar para su revisión bultos, salveques y bolsos.
4. Todo visitante debe vestir con decoro y conducirse con ética y respeto, de lo contrario el oficial PODRA IMPEDIR SU INGRESO u solicitar el retiro inmediato de las instalaciones del Colegio El Carmen de Alajuela de acuerdo al Manual de Control Interno para el Sector Público del 2010.
5. El oficial de seguridad una vez que corrobore la información y que el visitante tenga acreditada la cita respectiva, deberá acompañar al visitante a las oficinas administrativas, cerrando para ello momentáneamente el respectivo portón de acceso.
6. Al ingresar todo visitante debe portar en todo momento el respectivo carnet de visitante, de lo contrario no podrá ser atendido por los funcionarios de la institución.
7. En cuanto a funcionarios de Ministerios Estatales, Universidades Públicas o Privadas, así como de Instituciones Públicas o Privadas deberán seguir igual procedimiento de entrada que los particulares.
8. Los oficiales de Fuerza Pública, Policía Municipal, Organismo de Investigación Judicial deberán ingresar sin armas a la institución.
9. En cuanto a estudiantes al ingresar y salir de la institución deben mostrar el respectivo documento de identificación que lo acredite como estudiante regular del Colegio El Carmen de Alajuela.
10. En compañía del Director Institucional el oficial de seguridad hará inspección aleatoria de bultos, bolsos, salveches a estudiantes.

ALCANCE	COMUNIDAD EDUCATIVA, FUNCIONARIOS MINISTERIOS, INSTITUCIONES +PÚBLICAS O PRIVADAS, PUBLICO EN GENERAL.
---------	--